MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAVELICA
Gestión Moderna, Segura con Identidad Propia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 451-2023-ALC/MPH

Huancavelica, 31 de mayo 2023

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo normado por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional que guarda armonía con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el numeral 12 del artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, en las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción;

Que, la I.E. José Faustino Sánchez Carrión de San Juan de Pucaccocha, del Distrito de Acoria, de la jurisdicción Provincial de Huancavelica, celebra su XIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL, el día 02 de junio del presente año 2023, que es motivo de gran satisfacción para la institución los actos celebratorios con dicha ocasión, por el compromiso de cumplir con la educación y formación para el desarrollo del país;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, felicitar y saludar, por su XIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL, a la I.E. José Faustino Sánchez Carrión de San Juan de Pucaccocha, del Distrito Acoria, a nombre del Concejo Provincial de nuestra ciudad de Huancavelica - Villa Rica de Oropesa;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos, y a las facultades conferidas por el Art. 20° inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica y la Plana Administrativa de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, SALUDA y FELICITA a la I.E. JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN DE SAN JUAN DE PUCACCOCHA, DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA, REGIÓN DE HUANCAVELICA, por cumplir (XIII) ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL, a celebrarse el día 02 de junio del presente año 2023, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE